

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 13:38:57
Recibo No. S001823456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s7v2qxJ2eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EVOLUCION VISUAL S.A.S.

Nit : 900371373-8

Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 139354

Fecha de matrícula: 26 de julio de 2010

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 50 NRO. 48 46

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico : auxcontable@evolucionvisual.com

Teléfono comercial 1 : 6043224042

Teléfono comercial 2 : 3177140458

Teléfono comercial 3 : 3012590808

Dirección para notificación judicial : CL 50 NRO. 48 46

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico de notificación : auxcontable@evolucionvisual.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de julio de 2010 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Itagüí, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010, con el No. 69150 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EVOLUCION VISUAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 13:38:57
Recibo No. S001823456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s7v2qxJ2eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 28 del 01 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2021, con el No. 154423 del Libro IX, se decretó Escisión parcial en virtud de la cual la sociedad EVOLUCION VISUAL S.A.S. transfiere parte de su patrimonio, para la constitución de la sociedad IPS EVOLUCION VISUAL DIAGNOSTICO S.A.S._

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social la comercialización de lentes, monturas, gafas y todo lo relacionado con óptica y la prestación de servicios de consultorio y examen de optometría, ips con objeto social diferente, la producción distribución, importación y exportación de materiales insumos y suministros relacionados directa o indirectamente con el objeto social: La explotación en su más amplio sentido en su propio nombre o a nombre de terceros o con participación de ellos de todas las actividades que se encuentran relacionadas dentro del objeto social principal. La representación y distribución de bienes y servicios nacionales y extranjeros, la sociedad podrá también adquirir o enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles administrarlos, transformarlos, cambiarlos de forma ilimitados, gravados con prenda o hipoteca, así como también tomados o dados en arrendamiento o a cualquier otro título precario: Otorgar o recibir crédito o en dinero o en especie con garantías reales o personales o sin ellas celebrar contratos y hacer operaciones con títulos valores en cualesquiera de sus formas y modalidades, girados, endosados, adquiridos, aceptados, cobrados, protestados, pagados o cancelados y aceptados en pago: Celebrar el contrato de cuenta corriente y operar con los bancos e instituciones crediticias en los contratos y operaciones propios del giro de los negocios bancarios: La representación de firmas industriales y comerciales en todo lo relacionado o no con las actividades que constituyen el objeto social: Y en general realizar toda clase de actos, operaciones negocios o contratos civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes y necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue siempre que no estuvieren prohibidos por las leyes colombianas como extranjero.

En desarrollo de este, objeto, la sociedad podrá:

- A) adquirir bienes muebles o inmuebles y tomarlos o darlos en arrendamiento.
- B) celebrar toda clase de contratos bancarios.
- C) llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito servicios y actos jurídicos relacionados con títulos valores.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 13:38:57
Recibo No. S001823456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s7v2qxJ2eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D) celebrar contratos de prestaciones de servicios y en desarrollo de los mismos dar o recibir asesorías de parte de otras personas naturales o jurídicas.

E) comprar y vender materiales primas o productos terminados en cualquier lugar del país o del exterior.

F) formar parte como socia o accionista de sociedades de riesgo limitado.

G) en general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad o invertir los dineros que constituyan excedentes o reservas sociales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 32.000.000,00
No. Acciones	32.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 32.000.000,00
No. Acciones	32.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 13:38:57
Recibo No. S001823456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s7v2qxJ2eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

El representante legal tendrá las siguientes funciones especiales:

- 1) ejecutar los acuerdos y decisiones de la junta de socios.
- 2) presentar las cuentas, balances, inventarios e informes y el proyecto de distribución de utilidades de cada ejercicio a la junta de socios.
- 3) ejecutar las actas y celebrar los contratos pendientes el cumplimiento del objeto social.
- 4) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones, dentro de las limitaciones legales.
- 5) celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias.
- 6) recibir dinero en mutuo acuerdo.
- 7) llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos-Valores.
- 8) cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos de la compañía.
- 9) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes.
- 10) nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad.
- 11) las demás que le adscriban la ley, los estatutos y la junta de socios.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 13:38:57
Recibo No. S001823456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s7v2qxJ2eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

12) poder amplio y suficiente sin restricciones para actuar en nombre de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de julio de 2010 de la (el) O (los) Constituyente (s), inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2010 con el No. 69150 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA PATRICIA GIRALDO GOMEZ	C.C. No. 43.787.629

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 25 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2021 con el No. 149157 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JACQUELINE PULGARIN RAMIREZ	C.C. No. 21.526.247	156726-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 28 del 01 de julio de 2021 de la Asamblea De Accionistas	154423 del 09 de septiembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 13:38:57
Recibo No. S001823456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s7v2qxJ2eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4774

Actividad secundaria Código CIIU: Q8699

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EVOLUCION VISUAL ITAGUI

Matrícula No.: 139374

Fecha de Matrícula: 27 de julio de 2010

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 50 NRO. 48 46

Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.078.723.810,00

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 13:38:57
Recibo No. S001823456, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s7v2qxJ2eD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4774.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
